


“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE COMISIÓN ORGANIZADORA

DEL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL 2022



Siendo las nueve horas del día 02 de noviembre del dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Universidad Nacional de Jaén, los miembros de la Comisión Organizadora: Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel, Presidente, Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina, Vicepresidente Académico, Dr. Pedro José Rodenas Seytuque, Vicepresidente de Investigación y la Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez, Secretario General, luego de comprobado el quórum reglamentario, se procede al inicio de la sesión de la fecha indicada.


DESPACHO DOCUMENTARIO




EL SECRETARIO GENERAL:

El Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén.

DESPACHO ADMINISTRATIVO




1. Mediante Informe Legal N° 350-2022-UNJ/P/OAJ, de fecha 26 de octubre del 2022, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Víctor Manuel Casusol Flores, se dirige al Presidente de la Comisión Organizadora, para hacerle llegar el informe referente a la Declaratoria de Ilegitimidad de la Resolución N° 194-2021-CO-UNJ de fecha 06 de julio del 2020 y la Resolución N° 438-2021-CO-UNJ de fecha 23 de diciembre del 2021, emitida por la Comisión Organizadora en su momento, opinando infundado lo solicitado por el docente James Tirado Lara sobre la ilegitimidad respecto a la conformación del Tribunal de Honor de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, es de la opinión que la Comisión Organizadora realice la conformación del Tribunal de Honor en base a lo estipulado en el artículo 47° y 199° y la octava disposición transitoria del Estatuto de la Universidad Nacional de Jaén.


- 
- Derivar el Informe Legal N° 350-2022-UNJ/P/OAJ del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica a la Vicepresidencia Académica para su valoración y análisis, para su posterior pronunciamiento respecto a la conformación del Tribunal de Honor.

2. Mediante el Oficio N° 2144-2022-UNJ-P/DGA, de fecha 25 de octubre del 2022, el Director General de Administración, hace llegar sus conclusiones al Presidente de la Comisión Organizadora, respecto a los expedientes de solicitud por gastos de reembolso del Dr. José Luis Marcelo Peña y del Ing. Mario Ruiz Ramos, por gastos en la ejecución del proyecto “Impacto del


“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”




Cambio Climático en la Variabilidad Hidroclimática y su influencia en Tres Biomas del Norte del Perú relevada en los Anillos de Crecimiento de Árboles” por el importe de S/. 4,071.82 y el proyecto “Mapeo de Severidad y Priorización de Restauración Post Incendio en la Región Cajamarca” por el importe de S/. 1,120.00, respectivamente, siendo que de acuerdo al Informe N° 371-2022-UNJ-UTC, de fecha 28 de setiembre del 2022, la Jefatura de Tesorería y Contabilidad informa que no es posible la atención de los reembolsos solicitados por devenir de fechas anteriores a la aprobación de la Directiva, por lo que propone elevarse a la Comisión Organizadora para su evaluación y posterior aprobación de los reembolsos por única vez ya que se indica que los informes de evaluación por parte de la Dirección de Investigación, Innovación y Transferencia Tecnológica sostienen que los gastos realizados por los docentes, se encuentran dentro de la programación de los plazos de ejecución de proyectos.



Mediante Memorial N° 02-2022-UNJ/CO-EGRD, de fecha 27 de octubre del 2022, el Equipo de Gestión de Riesgos de Desastres, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora, designar a los profesionales para integrar el Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD) de la Universidad Nacional de Jaén y designar a un responsable / coordinador encargado de liderar las acciones inherentes a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en la UNJ, siendo que la propuesta para conformar dicho grupo y representante, son:


- 
- Arq. Aníbal Michael Stalin Benavides Rojas
 - Ing. Giam Carlos Campos Cardozo
 - Ing. Denis Collasos Correa
 - Ing. Wilmer Rojas Pintado
 - Tec. Luis Alberto Sosa Pilco

- Devolver el Memorial N° 02-2022-UNJ/CO-EGRD a los miembros del Equipo de Gestión de Riesgos de Desastres precisando que la conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres (GTGRD) de la Universidad Nacional de Jaén debe estar integrado únicamente con colaboradores que tengan vínculo laboral con esta Casa Superior de Estudios, por lo que se solicita reconsiderar su conformación.


- 
4. Mediante Carta N° 001-2022-VEFR, de fecha 28 de octubre del 2022, la Responsable de la Implementación de las Acciones de los Informes Alertas e Informes de Auditoría, Lic. Verónica Erlita Fernández Ramírez, comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, su renuncia a la designación como Responsable de la Implementación de las Acciones de los Informes Alertas e Informes de Auditoría que emite el Órgano de Control Interno (OCI) de la Universidad Nacional de Jaén, por las razones de carga laboral para lo cual fue contratada mediante Resolución N° 148-2022-CO-UNJ de fecha 20 de abril del 2022.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”


DESPACHO ACADÉMICO




5. *Mediante Oficio N° 569-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 27 de octubre 2022, el Vicepresidente Académico, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, el expediente del egresado: Díaz Ramos Agustín, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para que a través de acto resolutivo se le confiera el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental, al haber cumplido lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir el diploma correspondiente.



6. *Mediante Oficio N° 570-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 02 de noviembre 2022, el Vicepresidente Académico, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, el expediente del egresado: Villanueva Guerrero Jimmy Gerson, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para que a través de acto resolutivo se le confiera el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, al haber cumplido lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir el diploma correspondiente.




7. *Mediante Oficio N° 571-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 02 de noviembre del 2022, el Vicepresidente Académico, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, el expediente de los egresados: Bernal Ramos Marco Antonio e Inga Peralta Linder Denis, de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica, para que a través de acto resolutivo se le confiera el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica, al haber cumplido lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir el diplomas correspondientes.






8. *Mediante Oficio N° 572-2022-UNJ-P/VPACAD*, de fecha 02 de noviembre del 2022, el Vicepresidente Académico, alcanza al Presidente de la Comisión Organizadora, los expedientes de los egresados: Goicochea Pomachari Elder Jhon, Rodríguez Ojeda Darlin, Hidalgo Benel Dyanna Abigail y Núñez Sandoval Yubeldy Ayda, de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental, para que a través de acto resolutivo se le confiera el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental, al haber cumplido lo dispuesto en el artículo 77° del Reglamento General de Grado Académico y Título Profesional de la Universidad Nacional de Jaén; asimismo, se autorice expedir los diplomas correspondientes.

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

SECCIÓN DE INFORMES



Los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, procedieron a comunicar sus informes relacionados a las actividades e incidencias ocurridas en la semana, así como también de proyecciones a realizar:

- 
- 
- 
1. El Presidente de la Comisión Organizadora, en la presente Sesión Ordinaria, informó sobre el problema del corte de agua del día 28 de octubre del 2022 en la Universidad nacional de Jaén, de la empresa EPS Marañón, en la que se apersonó junto con el Director General de Administración y el Ing. Frank Meza Palomino a la oficina de la gerencia de la empresa antes mencionada, cuya Gerente manifestó las razones del corte de acceso directo del agua a la ciudad universitaria siendo que dicha problemática se han dado por aspectos administrativos, llegando al acuerdo de que se garantizaría el acceso del agua de modo directo a través de cisternas, los mismos que servirán para el abastecimiento de los reservorios que tiene la Universidad Nacional de Jaén.
 2. El Presidente de la Comisión Organizadora, en la presente Sesión Ordinaria, informó que ha emitido un memorando al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, la misma que constituye una de las acciones a realizar de acuerdo a las observancias emitida por la OCI, respecto a las jefaturas de Planeamiento y Presupuesto y Secretaría General; asimismo, indica que se han propuesto perfiles de algunos profesionales para ocupar dichas jefaturas.
 3. El Vicepresidente Académico, en la presente Sesión Ordinaria, informó que tuvo una reunión provincial con la compañía de “Jesús en Perú” donde han mostrado una serie de actividades que realizan en la ciudad de Jaén, dicha reunión se ha dado con la finalidad de crear y conducir la pastoral universitaria en la Universidad Nacional de Jaén, por lo que se requeriría uno o dos sacerdotes, siendo que es de la opinión trasladar la inquietud a la Oficina de Bienestar Universitario para que realice una evaluación al respecto con el fin de crear una oficina relacionada y tener esa conexión, estimando las acciones que se consideren convenientes para tener la presencia de Jesús en Perú en la Entidad.
 4. El Vicepresidente Académico, en la presente Sesión Ordinaria, informó sobre la coordinación que se ha hecho después de la visita del alcalde electo del distrito de Pomahuaca, quien está interesado en la presencia de la Universidad Nacional de Jaén en su sede distrital por lo que se viene coordinando esa posibilidad y a través de la Vicepresidencia de Investigación se puedan generar las condiciones para el funcionamiento de un centro PRE en el distrito antes citado.
 5. El Vicepresidente de Investigación, en la presente Sesión Ordinaria, informa que va a viajar el día de mañana 03 de noviembre del 2022 a San Miguel de Tabaconas para ejecutar las

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

coordinaciones que se han hecho previamente con los representantes de la próxima gestión respecto a la participación de la Universidad Nacional de Jaén a través de un CEPRE en la comunidad de San Miguel de Tabaconas.



PEDIDOS DEL DÍA

- 1) El Presidente de la Comisión Organizadora, en la presente sesión, solicita considerar las propuestas expuestas en el memorando emitido al Jefe de la Unidad de Recursos Humanos para ocupar los cargos para Secretaría General y la Jefatura de Planeamiento y Presupuesto.
- 2) El Vicepresidente Académico en la presente sesión, solicita la presencia del Jefe de la Oficina de Abastecimiento y de la Responsable de la Ejecución de la Ampliación de la Oferta Académica, Lic. Paola Chuquital Oyarce, para que brinden un informe sobre los motivos que implican la demora en los avances de la ejecución de proyectos, siendo que se les llamó para que expongan lo solicitado quedando en acuerdo que semanalmente en cada sesión de Comisión Organizadora, expongan el estado situacional de la ejecución de proyectos o adquisiciones de la Universidad Nacional de Jaén.
- 3) El Vicepresidente de Investigación desea que se emita informe legal por parte del Jefe de Asesoría Jurídica respecto a la conducción de Defensoría Universitaria, ya que es de la opinión que quien debe asumir dicho cargo es un docente.



ACUERDOS: ORDEN DEL DÍA

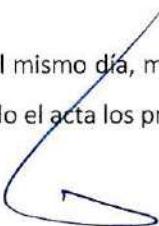
- 01) Aprobar mediante acto resolutivo por única vez el reembolso a favor del Dr. José Luis Marcelo Peña, Investigador Principal del proyecto “Impacto del Cambio Climático en la Variabilidad Hidroclimática y su influencia en tres biomas del norte del Perú revelada en los anillos de crecimiento de árboles”, por el importe de S/. 4,071.82 (cuatro mil setenta y uno con 82/100 soles).
Aprobar mediante acto resolutivo por única vez el reembolso a favor del Ing. Mario Ruiz Ramos, Co-Investigador del proyecto “Mapeo de Severidad y Priorización de Restauración Post Incendio en la Región Cajamarca”, por el importe de S/. 1,120.00 (un mil ciento veinte con 00/100 soles).
- 02) Aceptar mediante acto resolutivo la renuncia de la Lic. Verónica Erlita Fernández Ramírez al cargo de responsable de la implementación de las acciones de los Informes de Alertas e Informes de Auditoría que emita el Órgano de Control Institucional (OCI) de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 03 de noviembre del 2022.



- 03) Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental al egresado: Díaz Ramos Agustín; asimismo, se autorice se expida el diploma correspondiente.
- 04) Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica al egresado Villanueva Guerrero Jimmy Gerson; asimismo, se autorice se expida el diploma correspondiente.
- 05) Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Mecánica y Eléctrica de los egresados: Bernal Ramos Marco Antonio e Inga Peralta Linder Denis; asimismo, se autorice se expidan los diplomas correspondientes.
- 06) Aprobar mediante acto resolutivo el conferir el Grado Académico de Bachiller en Ciencias de la Ingeniería Forestal y Ambiental a los egresados: Goicochea Pomachari Elder Jhon, Rodríguez Ojeda Darlin, Hidalgo Benel Dyanna Abigail y Núñez Sandoval Yubeldy Ayda; asimismo, se autorice se expidan los diplomas correspondientes.

Siendo las trece horas de la tarde del mismo día, mes y año, se dio por concluida la reunión y se procedió a levantar la sesión, firmando el acta los presentes en señal de conformidad.





Dr. Hugo Wenceslao Miguel Miguel
Presidente





Dr. Segundo Primitivo Vaca Marquina
Vicepresidente Académico




Dr. Pedro José Rodenas Seytuque
Vicepresidente de Investigación




Abog. Alejandra Karina Medina Rodríguez
Secretario General